**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAICAS S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta dias del mes de Marzo del dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela Guayacanes Manzana 92 A villa 3, siendo las diez horas se reúnen los siguientes socios de la compañía **JAICAS S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la empresa, Sra. **Lidia Ximena Oviedo Coello** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la compañía Sr. **Elias Orlando Briones Arboleda.**

EL Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar la lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el articulo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participantes que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- **La Sra. Lidia Ximena Oviedo Coello** por sus propios derechos, propietaria de **CIENTO SESENTA,** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y

- **La Sra. Martha Leonor Coello Zapatier**, por sus propios derechos propietaria de **SEISCIENTOS CUARENTA,** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas

Los socios representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), representado en 800 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada participación de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de socios, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

**PRIMER PUNTO:** El Gerente General de la Compañía presenta su Informe correspondiente al Ejercicio Económico cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve y sus anexos. EL Comisario de la Compañía, asimismo presenta su informe. Se deja constancia que el contenido de esta información es de conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad en todas sus partes el Informe del gerente General y el Informe del Comisario de la Compañía.

**SEGUNDO PUNTO:** El Sr. **Elias Orlando Briones Arboleda**, pone a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace más de quince días, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de dichos documentos a los presentes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía con la abstención del Gerente General.

**TERCER PUNTO:** EL Gerente General solicita a los miembros de la Junta que se pronuncien con respecto a la pérdida generada en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Luego de las liberaciones del caso, la Junta aprueba la pérdida generada en este ejercicio.

**CUARTO PUNTO:** El Presidente indica que es necesario nombrar al Comisario Principal para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2020, para lo cual propone al Gerente General determinar en su oportunidad a quien se nombra y fijar sus honorarios.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los socios acuerdan autorizar al Gerente General para que nombre a un comisario principal.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da Lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 10 horas del día 30 de Marzo del 2020. Fdo) Elias Orlando Briones Arboleda – Gerente General; f) Lidia Ximena Oviedo Coello - Presidente Ejecutivo.

CERTIFICO:
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2020

**Sra. Lidia Ximena Oviedo Coello.**
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**
**C.C. 0913067047**

**Sr. Elias Orlando Briones Arboleda.**
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**
**C.C. 0918051541**